



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5130 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

SALTA, 04 de agosto de 2014

EXP-EXA: 8405/2012 – Cuerpo II

RESCD-EXA: 502/2014

VISTO:

La presentación efectuada a fs. 275 por el Ing. Guillermo Alfredo Fernández, por la cual presenta el examen de traducción de 700 palabras, que rindiera en la Universidad Nacional de Misiones, para el Doctorado en Ciencias - Área Energías Renovables de esta Facultad.

Las notas de fs. 285 a 288 del doctorando, Ing. Guillermo Alfredo Fernández y del Director de Tesis, Dr. Fernando Botterón, mediante las cuales presentan, de acuerdo a lo requerido por el Comité Académico del Área Energías Renovables y la Comisión de Doctorado en Ciencias, aclaraciones del plan de cursos.

CONSIDERANDO:

Que el docente responsable de la cátedra de inglés de esta Facultad (fs. 284 vta.), convalida la aprobación del examen de ingles de fs. 276 a 279 del Ing. Guillermo Alfredo Fernández.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, teniendo en cuenta los despachos del Comité Académico del Área Energías Renovables y de la Comisión de Doctorado en Ciencias de fs. 292 y 294, aconseja: tener por aprobado por el Ing. Guillermo Alfredo Fernández el examen de traducción del inglés al español y aceptar el plan de cursos específicos de fs. 285.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(en su sesión ordinaria del día 23/07/14)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Tener por cumplido por el doctorando, **Ing. Guillermo Alfredo Fernández** – D.N.I. Nº 23.726.237, la prueba de traducción de ingles al español, requerido en el Art. 12º del Anexo I de la Res. CD-211/13 (Reglamento de Doctorado en Ciencias).

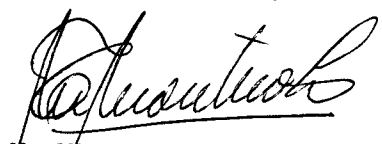
ARTICULO 2º: Dejar establecido que el Ing. Guillermo Alfredo Fernández, deberá realizar y aprobar el siguiente Plan de Cursos Específicos:

- Energía Solar I
- Sistemas de generación distribuida
- Electrónica de potencia.
- Métodos de optimización

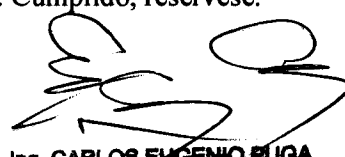
ARTICULO 3º: Dejar aclarado que una vez aprobado el Plan de Cursos, se analizará el otorgamiento de créditos por parte de la comisión correspondiente.

ARTICULO 4º: Hágase saber con copia al Ing. Guillermo Alfredo Fernández, al Director de Tesis (Dr. Fernando Botterón), a la Co-directora de Tesis (Dra. Ester Sonia Esteban), a la Comisión de Doctorado en Ciencias y al Departamento Administrativo de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs  
rer

  
Ing. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACION  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO FUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa